



## CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

### ASISTENTES

#### VICEPRESIDENTE

**Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida**  
Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación

#### VOCALES

**Ilma. Sra. Dña. Nuria Fuentes García-Lax**  
Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social

**Dña. Mónica Escudero Pastor**  
Subdirectora General de Formación Profesional

**D. Diego Martínez Rafecas**  
Director Territorial de la Inspección de Trabajo

#### ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

**Dña. Matilde Candel Romero**  
(UGT)  
**D. José María López Guillén**  
**D. María Teresa Fuentes Rivera**  
(CC.OO)

#### ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARÁCTER INTERSECTORIAL

**D. Juan Martínez Martínez**  
(CROEM)

#### ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARÁCTER SOCIAL

**D. Juan Pedro Sánchez López**  
(AMUSAL)

#### INVITADOS

**Dña. María Ángeles Muñoz Rubio**  
**D. Ramón Muñoz Gómez**  
(CROEM)

### SECRETARIA DEL CONSEJO

**Dña. Carmen M<sup>a</sup> Zamora Párraga**  
Secretaria General Técnica del Servicio Regional de Empleo y Formación,

En Murcia, siendo las 9:30 horas del martes 27 de marzo de 2018, se reúnen en la sede de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa sita en Calle San Cristóbal nº 6, 3<sup>a</sup> planta, los miembros del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación al margen reseñados, para tratar los temas del orden del día que aparecen relacionados:

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobar, si procede, el borrador del acta nº 1/2018, de la sesión celebrada con fecha 30 de enero de 2018.
2. Informar el borrador de Orden de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, por la que se modifica el logotipo del Servicio Regional de Empleo y Formación.
3. Informaciones varias.
4. Ruegos y preguntas.



## **ACTA Nº 2/2018 DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION.**

El Sr. **Vicepresidente**, en ausencia del Sr. **Presidente**, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia y da por comenzada la reunión, procediendo a tratar los asuntos según el orden del día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA 1/2018, DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 30 DE ENERO DE 2018.**

El Sr. Vicepresidente, informa que los asistentes disponen del borrador del acta de la reunión anterior, por habérsela remitido junto a la convocatoria por correo-e. Pregunta a los asistentes si tienen alguna rectificación que realizar, y no existiendo ninguna, **se aprueba el Acta nº1/2018** por unanimidad.

### **2.- INFORMAR EL BORRADOR DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA, POR LA QUE SE MODIFICA EL LOGOTIPO DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN.**

El Sr. Vicepresidente, cede la palabra a la Secretaria del Consejo, que expone el diseño del nuevo logotipo propuesto así como el contenido del borrador de la orden que lo regula.

No realizándose ninguna intervención más por el resto de asistentes, **el Consejo informa favorablemente** la propuesta de convenio.

### **3.- INFORMACIONES VARIAS**

El vicepresidente informa sobre un primer ciclo de conferencias, que la Organización Internacional del Trabajo realizó el año pasado a nivel estatal, sobre el futuro del trabajo, y nos han propuesto reproducirlas a nivel autonómico. Se ha planteado el mes de junio para su celebración.

Otro punto a informar es, que el próximo 12 de abril, va a celebrar un acto institucional en el Centro de Referencia Nacional de Formación de Cartagena. Se pretende poner en valor el nombramiento del Centro de Formación Profesional Ocupacional como Centro de Referencia Nacional. Se remitirá una invitación a los miembros del Consejo. Se aprovechará para reunir a los miembros del Consejo Social del Centro.

Continua exponiendo que, como consecuencia de la modificación de la Ley 30/2015, se cambió el sistema de pago de los anticipos de las subvenciones. Esta situación ha lastrado la tesorería de las entidades de formación.



Se ha elaborado un plan de choque, remitiendo un escrito a la Secretaría de Estado solicitando un cambio en el sistema de justificación, y por otra parte se está intentando potenciar tres aspectos. Primero hemos intentado agilizar la tramitación de los anticipos del 25% mejorando hasta conseguir un plazo medio de 45 días. Segundo, hacer un estudio minucioso de todos los cursos que se han cerrado, consiguiendo que las resoluciones de liquidación sean superiores a los cursos que se cerraban, aunque con una diferencia muy leve. Se van a potenciar el número de personal de los Servicio incorporando cuatro nuevos trabajadores en Seguimiento y otros cuatro en Justificación. Para la tercera línea de apoyo, se está trabajando en un acuerdo con el ICREF, para conseguir el anticipo del 40% a la finalización del curso, a cambio de una comisión. Se va a realizar un estudio del grado de incidencia de los cursos y otro sobre la entidad y otro sobre el curso concreto, entendiendo que si todo es normal y se ha cumplido regularmente, para hacer el anticipo.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Vicepresidente da paso al último punto del Orden del día e invita a los presentes a abrir un turno de palabra.

En referencia a la gestión de anticipos del 40% a la justificación, D. Ramón Muñoz traslada a los presentes el contenido de una sentencia judicial por la que se condena a la administración al pago de los anticipos, pese a no haber revisado la justificación del expediente.

D. Juan Martínez expone su malestar por la situación económica que tienen que soportar las entidades de formación. Plantea que el SEF debe revisar y agilizarlos procedimientos de gestión interna. Continúa, poniendo el ejemplo de otras Comunidades Autónomas, en las que se los plazos de resolución de expediente son muy inferiores a los de nuestra Región.

El Vicepresidente toma la palabra para reafirmar que, en comparación con otros años, se ha realizado una evolución positiva, teniendo en cuenta que se están programando más cursos y se realizan más resoluciones de liquidación que en ejercicios anteriores, aunque entiende que no ha supuesto una mejoría porcentual sobre el volumen total.

Dña. Ángeles Muñoz Insiste en la necesidad de actuar con urgencia. El vicepresidente comenta que para ello hay cuatro contratos con auditoras, cuando lo habitual es que hubiera uno.

D. Juan Pedro Sánchez propone la realización de un estudio sobre la evolución del nivel formativo regional de la población, por tramos de edad y por municipio, además de un plan de actuación. El vicepresidente afirma que se viene realizando este análisis y que ahora sería un buen momento para evaluar su evolución.

Ángeles Muñoz pregunta sobre la reunión que tuvieron los Servicio Públicos de Empleo sobre el futuro de la Formación. El Vicepresidente comenta que los temas que se trataron principalmente fueron, las quejas sobre la gestión de los anticipos del 40%, la



puesta en marcha de un sistema de módulos económicos, la homogeneidad y flexibilidad del catálogo de especialidades.

No formulándose por los asistentes ningún ruego ni preguntas más, el Sr. Vicepresidente da por finalizada la sesión del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación, siendo las 10:43 horas.

De todo lo cual doy fe como Secretaria del mismo.

Vº Bº  
EL VICEPRESIDENTE

Fdo. Alejandro Zamora López-Fuensalida



LA SECRETARIA

Fdo. Carmen María Zamora Párraga